

MASMOVIL

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

4 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“**MASMOVIL**” o la “**Compañía**”, o el “**Grupo**”).

INFORMACIÓN RELEVANTE

En referencia a nuestra comunicación del 6 de noviembre de 2017 (número de registro 258.235) relativa a la compra de acciones propias con el objetivo de realizar el pago de parte del precio aplazado del contrato de compraventa de la sociedad EMBOU NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L., ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 20 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones:

Fecha	Valor	Operación	Nº. acciones	Precio medio (€)
20/11/2017	MAS.MC	Compra	1.000	77,87
21/11/2017	MAS.MC	Compra	4.700	78,16
22/11/2017	MAS.MC	Compra	2.700	76,99
23/11/2017	MAS.MC	Compra	3.711	75,27
24/11/2017	MAS.MC	Compra	2.000	75,11
27/11/2017	MAS.MC	Compra	1.500	74,93
28/11/2017	MAS.MC	Compra	3.200	74,93
29/11/2017	MAS.MC	Compra	3.500	79,10
30/11/2017	MAS.MC	Compra	4.000	78,26
01/12/2017	MAS.MC	Compra	3.970	75,89

Asimismo, les comunicamos que el pasado 1 de diciembre se ha completado el plan de compras de acciones habiéndose adquirido un total de 83.141 acciones propias.

Por último, desde hoy día 4 de diciembre de 2017 se procede a reactivar el contrato de liquidez, firmado el 13 de julio de 2017 entre MASMOVIL y Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U, (número de registro 254.721)

Madrid, 4 de diciembre de 2017

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.